

Ref.: Servicio Formación/JLVM

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE ANDÚJAR

Fecha: 17/05/2024

Asunto: Selección Docentes del Programa de
Empleo de ANDÚJAR 50

PLAZA DE ESPAÑA, Nº1
23740-ANDÚJAR-
(JAÉN)

En relación a la propuesta provisional del Personal de Ejecución seleccionado por el Ayuntamiento de Andújar, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente **23/2023/PE/0050**) a desarrollar en la localidad de Andújar, de fecha 08/05/2024, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para las citadas plazas y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Duodécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, le traslada el siguiente resultado de aceptación/no aceptación del citado personal:

Personal Formador (Docente AGAO0108-AGAO0208)		
N.º Orden	Propuesta Entidad	Resultado
1	Seleccionada Miryam Pérez Lara	Aceptada

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

En Jaén, a fecha de la firma digital
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén
Atención al ciudadano
T: 955063910
sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS VALENTIN MARTOS		17/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAUNCNK6MQPNRAGBBZTRAMZE58F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800201BC000A4G8N9K9T7Q4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		ENTRADA: 202411342
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 17/05/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 17/05/2024 13:18:27		Fecha: 17/05/2024
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROFO 2024 76 - 17/05/2024 13:18		Hora: 13:18
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2024 11342 - 17/05/2024 13:18		Und. reg:REGISTRO

CSV: 07E800201BC000A4G8N9K9T7Q4

